







DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

San Melitón, mártir. De 6:50 a 9:30 pesetas la arroba; de 0:29 a 0:35 el cuartillo, y de 4:02 a 5:57 el decilitro.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

De parte remitida en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

- Carne de vaca, de 13:50 a 15:50 pesetas la arroba; a 0:94 la libra y a 1:55 el kilogramo.
Idem de cerdo, a 0:75 pesetas la libra, y a 1:48 el kilogramo.
Idem de ternera, a 1:37 pesetas la libra, y a 2:97 el kilogramo.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Dios Ilurriaga, juez municipal del distrito del Hospital, de esta corte, se subasta el día 12 del actual, a las 10 de la mañana, en el local de la Audiencia de su señoría, situado en el bajo piso de la Terrenal, el día 13 del actual y hora de las tres de su tarde, un aparato de pino chapado de color, inscrito en 2:078; una mesa de comedor de pino y color, inscrita en 1:078; un escritorio de pino y color, inscrito en 1:078.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Madrid 27 de Febrero de 1872. El director general de la Dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DEL ARBITRIO SOBRE...

Table with columns for location (Toledo, Segovia, Avila, etc.) and amounts (1.700'53, 1.766'29, etc.).

ASOCIACIONES.

- Asociación de Beneficencia Domestica, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociación de Ayudantes de Obras púlicas, calle de Valverde, núm. 16.
Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al arrivo de los pobres presos de las cárceles...

ATENEO.

Ateneo Científico, Artístico y Literario, calle de la Montera, núm. 22.
Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.

BIBLIOTECAS.

- Biblioteca de la Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.
Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21.
Biblioteca de la Universidad, calle de Añcha de San Bartolomé, núm. 51.

EL HIPOCRITA MALIGNO.

NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTOS A EXPLORADORES. remedio eficaz para no caer en el garlito de los picaros fariseos e hipócritas usureros, que con exterior de santos chapán el jugo de los pobres ciudadanos.

LAS CORTES DE CÁDIZ.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntimos, al mes. En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Paseo de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo. En provincias, en casa de los correspondientes.

Habana, Sras. Molinas, hermanos, Rayo, 46. Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

LA INQUISICION. DICCIONARIO.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. Precio, 3 rs. ejemplar.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Alpuiceta, el veterano de 1820.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico, para los suscritores a 4 rs.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

LA INTERNACIONAL.

entendido. Se ha dicho, me parece que el Sr. Castelar, después lo he visto y he leído en una protesta de la Internacional, y lo he visto también repetido en una reunión que tuvo lugar el otro día, que de lo que se trata no es de la abolición de la propiedad, sino de la transformación de la propiedad. Si el patrimonio de la tierra es común, ¿cómo se puede transformar la propiedad? ¿cómo se va a hacer esa transformación? Se dice que se va a hacer colectiva y se va a entregar a la explotación pública. Para esto es necesario que el que la tiene se quede sin ella. Por consiguiente, empezamos primero por un despojo, por una expropiación, por una espoliación. Por lo tanto, este es el primer punto que trata eso que se llama ahora código novísimo de la transformación de la propiedad.

LAS ORDENES MONÁSTICAS.

ciudad inmoral, injusta, inconveniente y absurda; si lo que es injusto, inconveniente lo rechazaba la razón humana de todos los tiempos y de todos los siglos; si lo que es inmoral y contra derecho, y si lo que es inconveniente perjudicia y lastima los derechos y los intereses del país, ¿podría el Gobierno decir que esta sociedad inmoral, injusta, absurda e inconveniente cabe dentro de la Constitución y del Código penal? ¿Qué Constitución, qué Código penal tenemos entonces, Sres. Diputados?

LA INTERNACIONAL.

tantos del país, que no son, en suma; más que los representantes del sentimiento general; debía decirles: yo no contesto a esa pregunta, yo no tengo para qué contestar a esa pregunta; yo me guardo mis opiniones; si es que las tengo sobre este punto, y no digo nada? ¿Qué hubieran dicho los Diputados de un Gobierno que de esta manera se encerraba en el silencio? Y si ese Gobierno, después de todo, hubiera dicho: yo tengo fe en las ideas; tengo fe en los principios; sé perfectamente que con la ley incendiaria y el punto levantado ni se incendia ni se asesina a nadie; con tal que yo me abraze desde luego a la ley, yo no pongo remedio ninguno, no tengo por qué pensar en eso, yo tengo por qué prever los males que pueden venir de aquí, es más, yo no digo que esa asociación sea contraria a las buenas costumbres ni a la moralidad pública; yo no digo que ataque a los grandes principios constitutivos de nuestro derecho civil y penal; digo que esa sociedad no es ilicita, que hubieran dicho los Sres. Diputados? ¿Qué gritos no se hubieran levantado de todos los lados de la Cámara? ¿Qué se hubiera opinado de todo esto en el país? Sres. Diputados, si no podía ser nada de eso, ¿qué había de hacer el Gobierno, más que contestar en la forma que ha contestado? ¿Qué había de hacer más que decir que entiende, que repunta que esa asociación es ilicita, y que, por consiguiente, se halla fuera de la Constitución del Estado y dentro del Código penal? Al oír el Sr. Saavedra y los demás firmantes de la primera proposición eso, es cuando presentaron la proposición que estamos discutiendo, para que la Asamblea declare que no oída, con gusto las explicaciones dadas y las opiniones emitidas por el Sr. Ministro de la Gobernación. ¿Qué hay aquí de particular? Sí se cree, como el señor Rodríguez decía ayer, que «La Internacional» es una so-

LA INTERNACIONAL.

los Diputados, y cuántos prosélitos y cuán temibles son los que hay contra la propiedad? No necesito yo ir a las calles de París, no necesito ir allí, ni leer tampoco las adhesiones de Génova, de Zurich y de Bruselas, que por «La Internacional» se han dirigido a la Comuna de París con motivo de los sucesos tenebrosos de que ha sido teatro esta capital. No necesito yo ir tan lejos, no es menester salir de España. ¿Cómo no tiene de temer las opiniones que se sustentan y los consejos que se dan en materia de propiedad? Pues qué, ¿necesito salir de donde vivo, necesito salir de Extremadura?

LA INTERNACIONAL.

Allí, Sres. Diputados, allí he visto las consecuencias funestas de esas doctrinas y de las opiniones que aquí se han emitido respecto del derecho al trabajo, opiniones que por todas partes se esparcen; allí he visto yo a un hijo propietario, que no por ser título de Castilla debía ser tratado de la manera que lo fue, lanzado al suelo y maniatado con el puñal al pecho, y obligado a llamar a un notario y hacer ante él una escritura confirmando la propiedad que tenía y que había comprado al pueblo aquel que se la exigía; allí he visto, Sres. Diputados, en este mismo año, aplicando la teoría del derecho al trabajo, en una noche a un propietario y en otra noche a otro, arrojarse en varias casas cuádrillas grandes, centenares de trabajadores, pidiéndoles el jornal que decían haber ganado porque habían ido a limpiar la tierra que tenían en tal parte, y habían hecho eso porque decían que no tenían trabajo; y aquellos propietarios atemorizados, aunque no habían mandado hacer tales trabajos, no tuvieron más remedio que pagar los jornales. Y cuando veo esto, Sres. Diputados, ¿me he de levantar, no he de decir que es favorable la cuestión de «La Internacional», que a mí me asustan las pretensiones